

12013

12013

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON LUIS MARTIN ALBORCH de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España) calle Menendez Pelayo, 41, por : "VALVULA REGULADORA DE PASO".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Esta válvula reguladora de paso cuyo registro se solicita, se caracteriza por construirse en dos tipos; uno aplicable directamente a los depósitos de agua o de cualquier otra clase de líquido y otro aplicable a las tuberías en general, bien sean de
5 hierro galvanizado, latón, plomo, o cualquier otro material, estando dichas válvulas construidas de la forma siguiente:

El tipo de válvula aplicable a los depósitos en general, estará formado por un cuerpo general, cuya parte inferior (A-figs. 1-2) estará construida en forma de tuerca, bien exagonal, octogonal,
10 nal, o poligonal cualquiera de forma que pueda ser cogida y apretada por una llave de tuerca, teniendo su parte baja (B-figs. 1-2) ligeramente curvada en forma de chaflán, terminando en una parte recta (C-figs. 1-2) que es el empieza del taladro de salida del agua o líquido, llevando su parte superior (D-figs. 1-2) formando un cuerpo cilíndrico roscado, que es el que acoplará en la
15 pared o chapa (E-figs. 1-2) del depósito en que se haya de colocar, llevando acoplada una pieza tuerca (F-figs. 1-2) de apriete y sujeción, y un disco junta (G-figs. 1-2) construido bien de



1945

cuero, cauchú, goma o cualquier otra clase de material elástico, colocado entre la dicha tuerca de aprieto (B-figs. 1-2) y la pared (E-figs. 1-2) del depósito, quedando de esta manera sujeta y fija la válvula reguladora de paso al depósito.

El cuerpo general formado por la parte inferior (A-figs. 1-2) y la parte superior (B-figs. 1-2) llevará hecho un orificio cilíndrico (H-fig. 2) de menor diámetro y otro (I-fig. 2) de mayor diámetro que se unirán por medio de un arco de círculo (J-fig. 2) en cuyo interior acoplará jugando con un poco de holgura una pieza válvula (K-fig. 2) de forma cilíndrica en toda su longitud menos la parte superior o cabeza (L-figs. 1-2) que será de forma tronco-cónica, que constituirá la válvula propiamente dicha; llevando la pieza válvula (K-fig. 2) por su parte inferior ajustada a presión, otra pieza cilíndrica (M-figs. 1-2) taladrada en su interior por donde se acoplará a la válvula, terminando por su parte superior (N-fig. 2) en arco de círculo, y por su parte inferior (Ñ-fig. 2) en tronco de cono, cuya pieza jugará con un poco de holgura en el interior del orificio (I-fig. 2) de mayor diámetro, del cuerpo general; esta válvula por su propio peso y por la presión del agua o líquido del depósito donde va acoplada, obtura la salida del agua o líquido, no dejando pasar más que una gota lentamente, pues siendo su aplicación principal para beber las aves especialmente gallinas, al acudir éstas con su pico a recoger la gota, levanta la válvula, dejando paso a un pequeño chorrito que beben, como lo hacen con el pico en alto, aunque esté infestada no pueden dejar germen contagioso, evitándose así en absoluto el contagio por la bebida, causa principal de las epidemias del ganado.



El tipo de válvula aplicable a las tuberías en general, estará formado por un cuerpo general cuya parte inferior (O-figs. 3-4) estará construida en forma de tuerca, bien exagonal, octogonal o poligonal cualquiera de manera que pueda ser cogida y apretada, por una llave de tuercas, llevando su parte superior (P-figs. 3-4) formando un cuerpo tronco-cónico, ros-

cado, que es el que acoplará a rosca en la tubería en que haya de ser aplicada la válvula, quedando de esta manera apretada y fija en ella,

55

El cuerpo general llevará hecho al igual que el tipo de válvula aplicado a los depósitos, un orificio cilíndrico (Q-fig. 4) de menor diámetro y otro (R-fig. 4) de mayor diámetro que se unirán por medio de un arco de círculo (5-fig. 4) en cuyo interior acoplará jugando con un poco de holgura una pieza válvula (T-fig. 4) de forma cilíndrica en toda su longitud, menos la parte superior o cabeza (U-figs. 3-4) que será de forma tronco-cónica y que constituirá la válvula propiamente dicha llevando la pieza válvula (T-fig. 4) por su parte inferior ajustada a presión, otra pieza cilíndrica (V-figs. 3-4) taladrada en su interior, por donde se acoplará a la válvula, terminando por su parte superior (X-fig. 4) en arco de círculo y por su parte inferior (Y-figs. 1-3-4) en tronco de cono, cuya pieza jugará con un poco de holgura en el interior del orificio (R-fig. 4) de mayor diámetro del cuerpo general, siendo la especial aplicación de este tipo de válvula para las tuberías, el mismo que el del tipo para los depósitos, o sea para beber las aves especialmente gallinas que efectuarán la bebida al igual que en el otro tipo, pues el sistema de válvula es igual, variando solamente la forma para su acople.

60

65

70

75

Estos dichos tipos de válvulas podrán ser construidos de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

Todo formando el modelo de utilidad que nos ocupa y cuyo registro se solicita, por una válvula reguladora de paso, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan:

80

La Fig. 1 el tipo de válvula aplicable a los depósitos en general visto en alzado y exteriormente.

La Fig. 2 el mismo tipo de válvula visto en alzado y en sección para mejor ver toda su disposición interior

85

La Fig. 3 el tipo de válvula aplicable a las tuberías en



general, visto en alzado y exteriormente, y

La Fig. 4, el mismo tipo de válvula visto en alzado y en sección para mejor ver toda su disposición interior.

- N O T A S -

- 90 Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de
- 1). Una válvula reguladora de paso, caracterizada por poderse construir en dos tipos, uno aplicable directamente a los depósitos en general, bien sea de agua o de cualquier otra clase
95 de líquido y otro tipo aplicable a las tuberías en general, bien sean de hierro galvanizado, latón, plomo, o cualquier otra clase de material.
 - 2). Una válvula reguladora de paso, según la reivindicación 1) caracterizada por estar constituido el tipo aplicable a los
100 depósitos por un cuerpo general, cuya parte inferior estará construida en forma de tuerca, bien exagonal, octogonal o poligonal cualquiera de forma que pueda ser cogida y apretada, por una llave de tuerca, llevando su parte inferior ligeramente curvada en forma de chaflán, terminando en una parte recta, que es
105 donde empieza el taladro de salida del agua o líquido, teniendo su parte superior formando un cuerpo cilíndrico roscado, que es el que acoplará en la pared o chapa del depósito en que se haya de colocar, llevando acoplada una pieza tuerca de sujeción y aprieto y un disco junta, construido bien de cuero, cuchú, goma o cualquier otra clase de material elástico, colocado entre la dicha
110 tuerca de aprieto y la pared del depósito, quedando de esta manera fujeta y fija la válvula al depósito; llevando hecho el cuerpo general a todo su largo un orificio cilíndrico pasante de menor diámetro por su parte superior y de mayor diámetro por la parte inferior y unidos ambos por un arco de círculo, en cuyo interior acoplará jugando con un poco de holgura, una pieza válvula.
 - 3). Una válvula reguladora de paso según las reivindicaciones 1)



y 2) caracterizada por estar constituido el tipo aplicable a las tuberías por un cuerpo general, cuya parte inferior estará construida en forma de tuerca bien exagonal, octogonal o poligonal cualquiera, de manera que pueda ser cogida y apretada por una llave de tuerca, teniendo su parte superior formando un cuerpo tronco-cónico rocado que es el que acoplará a rosca en las tuberías en que haya de ser aplicada la válvula, quedando de esta manera apretada y fija en ella, llevando el cuerpo general a todo su largo hecho un orificio cilíndrico pasante, siendo por su parte superior de menor diámetro y por la inferior de mayor diámetro, uniéndose los dos por medio de un arco de círculo en cuyo interior acoplará jugando con un poco de holgura, una pieza válvula al igual que en el tipo aplicado a los depósitos en general.

4). Una válvula reguladora de paso según las reivindicaciones 1) a 3), caracterizada por llevar tanto el tipo de aplicable a los depósitos, como a las tuberías en general, una pieza válvula acoplada en el interior de los orificios pasantes que lleva en su centro en el cual jugarán con un poco de holgura, siendo la dicha pieza válvula de forma cilíndrica en toda su longitud menos la parte superior o cabeza que será de forma tronco-cónica, constituyendo esta parte, la válvula propiamente dicha, llevando la pieza válvula por su extremo inferior, ajustada a presión otra pieza cilíndrica taladrada en su centro por donde se acoplará a la válvula, terminado por su parte superior, en arco de círculo y por la inferior en tronco de cono, cuya pieza jugará con un poco de holgura en el interior de la parte más ancha del orificio o taladro.

5). Una válvula reguladora de paso, según las reivindicaciones 1) a 4) reivindicación, caracterizada por poderse construir de mayor o menor tamaño, según se desee o necesite y de diferentes clases de materiales apropiado para ello, siendo la especial aplicación de esta dicha válvula para bebederos de aves, especialmente galli-



nas, pudiéndosele dar cualquier otra aplicación que se desee.

6). Una;válvula reguladora de paso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente:

"VALVULA REGULADORA DE PASO". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 29 de septiembre de 1945.

CVE



1945

12013



Figura nº 1.

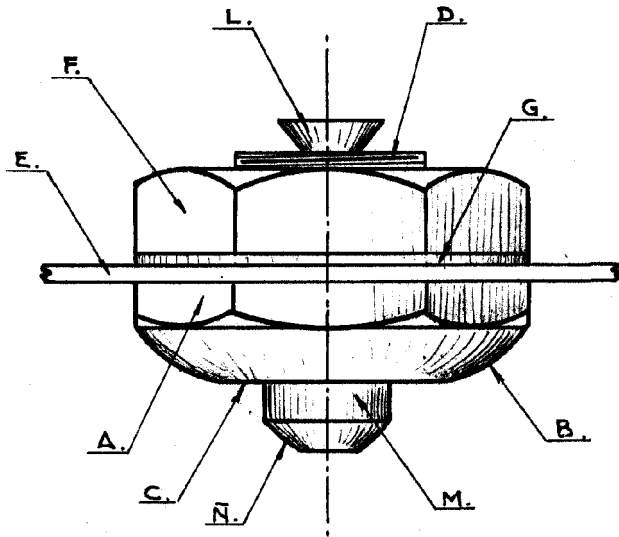


Figura nº 3.

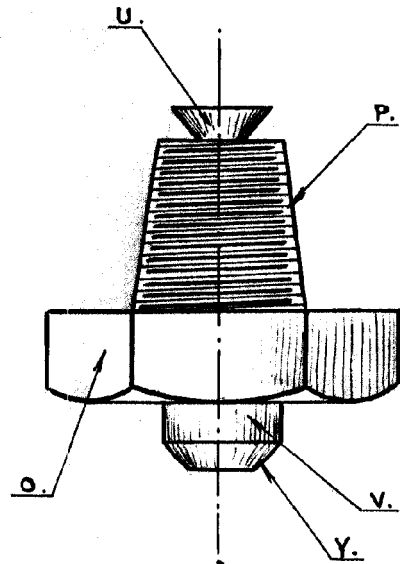


Figura nº 2

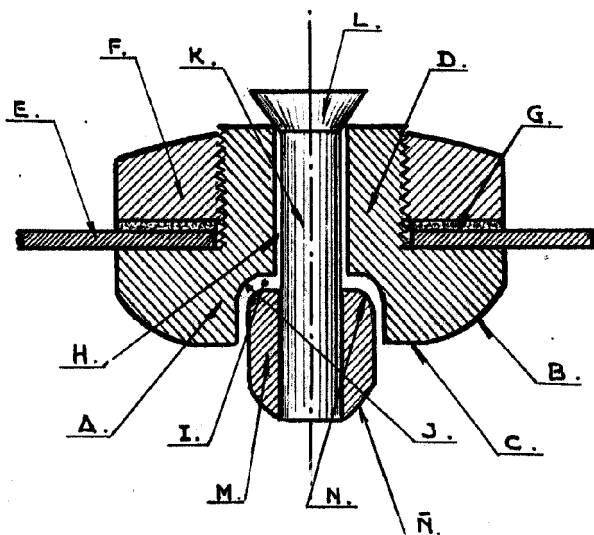
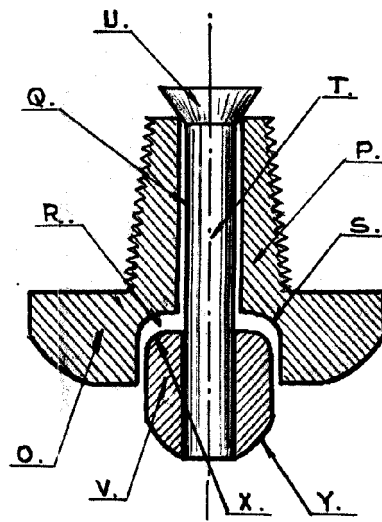


Figura nº 4.



Escala variable.

RODOLFO L.